

1. DIRECCIÓN GENERAL
1.2. DIRECCIÓN ACADÉMICA

Nombre del puesto:

COORDINADOR DE LOS EQUIPOS DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Área a la que pertenece:

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Reporta a:

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Dependen de él:

EQUIPO DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Misión del puesto:

Diseñar instrumentos de evaluación y revisar los reactivos objetivos elaborados por los docentes, que permitan valorar los aprendizajes obtenidos por los alumnos y alumnas de las licenciaturas que se imparten en la institución.

Objetivos del puesto:

- Regular y valorar que la elaboración de reactivos objetivos, por parte de los docentes de las diferentes licenciaturas que se imparten en la institución, sea congruente con los propósitos y contenidos establecidos en los planes y programas de estudio.
- Elaborar instrumentos de evaluación institucional y sistematizar la información derivada de la aplicación de los mismos con fines de seguimiento y evaluación del nivel de logro de los programas educativos.

Funciones del puesto:

- a) Realizar reuniones de organización, seguimiento y evaluación de las tareas asignadas, con los integrantes del equipo.
- b) Elaborar en coordinación con el Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos, la calendarización para la entrega de reactivos por parte de los docentes, así como de la integración y aplicación del examen institucional (EXI).
- c) Realizar un registro sistemático de la valoración de los reactivos de opción múltiple elaborados por los docentes e identificar áreas de oportunidad, tanto a nivel individual en los docentes, como de las licenciaturas y de la institución en general.
- d) Implementar estrategias para asesorar a los docentes de la BECENE sobre la elaboración de instrumentos de evaluación de acuerdo a las necesidades detectadas en la planta docente.
- e) Capacitar a los docentes de nuevo ingreso a la institución respecto a la entrega y elaboración de reactivos de opción múltiple.
- f) Integrar el instrumento de evaluación institucional a partir de los insumos proporcionados por los docentes de la Normal y entregar al Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos y la Dirección Académica las propuestas correspondientes al ciclo escolar vigente.

-
- g) Organizar y coordinar la aplicación del EXI y sistematizar la información derivada de su aplicación con fines de seguimiento y evaluación del nivel de logro de los programas educativos.
 - h) Analizar los reactivos de opción múltiple elaborados por los docentes, tomando como referente los lineamientos establecidos para su elaboración y registrar las observaciones pertinentes.
 - i) Analizar y validar conjuntamente con el Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos la propuesta de reactivos realizada por los integrantes del Equipo de Elaboración y Valoración de Instrumentos de Evaluación para su integración al banco de reactivos.
 - j) Mantener una comunicación permanente con el Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos y los integrantes del equipo a fin de resolver conjuntamente las situaciones problemáticas que se presenten.
 - k) Informar al Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos y la Dirección Académica, los avances y las necesidades presentadas en el cumplimiento de las actividades programadas.
 - l) Participar en las comisiones que se asignen y que incidan en el mejoramiento institucional.
 - m) Favorecer constantemente la Misión y Visión institucional como elementos unificadores de la tarea institucional.

Nivel de estudios:

- Estudios de licenciatura, maestría o doctorado.

Área de conocimiento:

- Estudios en el campo de la docencia.

Experiencia laboral requerida:

- Tres años, mínimo de antigüedad en la institución.

Habilidades:

- Comunicativas.
- Trabajo colaborativo.
- Disciplina y manejo de grupos.
- Manejo de un código de ética.
- Desarrollo de relaciones humanas.
- Capacidad de diálogo y negociación.
- Liderazgo.
- Responsabilidad y compromiso laboral.